

Proyecto de Acta: 25/EXT/01-06-25

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 07 horas con 30 minutos del 01 de junio del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **8ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 05**, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. DANIEL GARCIA GARCIA	CONSEJERO PRESIDENTE.
C. MARIA ENRIQUETA LOPEZ CAZARES	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. DIEGO ALEJANDRO OCEGUEDA AGUILAR	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. DANITZA MARIELLA VELASQUEZ SALVIO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. JORGE ALBERTO MARQUEZ HERRAN	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. DENISSE SALGADO GASTELUM	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. EDGAR ALEJANDRO DAVALOS RUIZ	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. GUADALUPE GRANO MOLINA	SECRETARIA FEDATARIA
C. RUBEN AMAYA CORONADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER JUDICIAL
C. ALMA LORENA ARAUJO RAMOS	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER JUDICIAL.
C. MARIA DE LOS ANGELES ESQUEDA LOMELI	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PODER LEGISLATIVO
C. ANA LIDIA CALDERA HUERTA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER LEGISLATIVO

C. DAVID REY FRAUSTO GARCIA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER EJECUTIVO
C. JORGE EDUARDO RAMIREZ BELTRAN	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER EJECUTIVO

DANIEL GARCIA GARCIA, CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan.-----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Además, de conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esta sesión pública, como lo es, la 8ª sesión extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral, el cual será responsable de coadyuvar en la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Por lo anterior, les solicito a las personas presentes en la sala sesiones ponerse de pie. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: A su vez, procede a realizar la toma de protesta de ley de las representaciones de los poderes del Estado acreditadas ante este órgano colegiado, y que se encuentran presentes. los **C. DAVID REY FRAUSTO GARCIA y JORGE EDUARDO RAMIREZ RAMOS** representantes propietario y suplente del Poder Ejecutivo del Estado, respectivamente, con el brazo derecho extendido, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley Electoral del Estado, y demás disposiciones que de ellas emanen, así como los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de representante del Poder Judicial ante este Consejo Distrital Electoral -----

REPRESENTACION DE LOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO: ¡Sí, protesto! ----

CONSEJERO PRESIDENTE: Y si así no lo hicieren, que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

Por lo anterior, les solicito a las personas presentes en la sala sesiones ponerse de pie, y le cedo el uso de la voz a la **C. GUADALUPE GRANO MOLINA SECRETARIA FEDATARIA.** -----

Proyecto de Acta: 25/EXT/01-06-25

SECRETARIA FEDATARIA: Para continuar, me permito pasar lista de asistencia para esta 8ª sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante el Consejo Distrital Electoral. el de la Voz Daniel García García, María Enriqueta López Cazares, Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán. Por parte de la Representación del Poder Judicial los C. Rubén Amaya Coronado y Alma Lorena Araujo Ramos, del Poder Legislativo los C. María de los Ángeles Esqueda Lomelí y Ana Lidia Caldera Huerta, así como del Poder Ejecutivo los C. David Rey Frausto García y Jorge Eduardo Ramírez Beltrán.

Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de 5 consejerías electorales y con 3 representaciones de los Poderes del Estado, por lo que existe quórum para sesionar, y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. ----

Acto seguido, me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta sesión: -----

1. Declaración de sesión permanente para dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

2. Intervenciones de las personas integrantes del Consejo Distrital con motivo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

3. Informe sobre el avance en la instalación de casillas seccionales correspondientes al Distrito Electoral Local 05 durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

4. Segunda verificación sobre las medidas de seguridad en la documentación electoral utilizada durante el desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

5. Informe sobre el desarrollo de la votación en las casillas correspondientes al Distrito Electoral Local 05 durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

Proyecto de Acta: 25/EXT/01-06-25

6. Informe respecto de los resultados de la segunda verificación sobre las medidas de seguridad en la documentación electoral utilizada durante el desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

7.- Informe sobre la recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes electorales con los expedientes de casilla seccionales instaladas correspondientes al Distrito Electoral Local 05.-----

8. Cierre y colocación de sellos de la Bodega Electoral del Consejo Distrital Electoral que resguarda los paquetes electorales de las casillas seccionales instaladas en el Distrito Electoral Local 05.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día. -----

1.SECRETARIA FEDATARIA: Declaración de sesión permanente para dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

PRESIDENCIA: Gracias Secretaria, personas integrantes de este Consejo Distrital, la presente sesión reviste de una importancia, toda vez que hoy la ciudadanía en el Estado de Baja California en condiciones de igualdad, elegirá por vez primera a las personas que integran el Poder Judicial Local por los próximos 8 años, bajo el nuevo esquema o modelo constitucional de elección judicial, lo anterior en cumplimiento al Decreto numero 36 publicados en fecha 31 de diciembre de 2024 en el Periódico Oficial del estado; es por ello que, con fundamento en los artículos 12, numeral 1, fracción II, inciso a), y 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, resulta necesario someter a consideración del Pleno, se declare esta sesión como permanente.-----

Proyecto de Acta: 25/EXT/01-06-25

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración la declaratoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de declarar permanente la presente sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** ---

PRESIDENCIA: En ese sentido, con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracción II, inciso m), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales, declaro esta sesión extraordinaria como permanente, en consecuencia, la misma concluirá hasta que se agote el orden del día aprobado.-----

2.SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a las Intervenciones de las personas integrantes del Consejo Distrital con motivo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Desea alguien hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

3.SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente al Informe sobre el avance en la instalación de casillas seccionales correspondientes al Distrito Electoral Local 05 durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

PRESIDENCIA: Para concluir este punto me permitiré dar cuenta nuevamente de la información que nos proporciona el SIJE (Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral), con corte a las 11 horas con 40 minutos del día de la fecha, están el **100%** de las casillas instaladas.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Desea alguien hacer comentarios u observaciones, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

Proyecto de Acta: 25/EXT/01-06-25

4.SECRETARIA FEDATARIA: Segunda verificación sobre las medidas de seguridad en la documentación electoral utilizada durante el desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

PRESIDENCIA: En fecha 23 de mayo de 2025, el Consejo General aprobó el Acuerdo IEEBC/CGE78/2025, mediante el cual determino el Procedimiento para la segunda verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral en curso, adicionalmente selecciono aleatoriamente; a través de un procedimiento sistemático de obtención de muestras, las casillas seccionales sujetas a verificación. En ese sentido, el procedimiento en comento indica que, de las 4 casillas seleccionadas por el órgano superior de dirección, la verificación de las medidas de seguridad se realizara en aquella más cercana a la sede distrital, siendo esta la 1838. Definida la casilla única en que se realizara la verificación, con fundamento en el artículo 38, numeral 1, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales, previo consenso con las consejerías electorales, se designa a Edgar Alejandro Dávalos Ruiz, Consejero Electoral, acompañado de José Gilberto Alejandro Castillo Gutiérrez, Delegado Distrital, así como de Jesús Emilio Emmanuel Sanchez Villegas, Auxiliar Jurídico, para que por comisión se desplacen a dicha casilla seccional y realicen la verificación correspondiente.-----

PRESIDENCIA: A su vez, resulta oportuno destacar que a esta comisión se le entregara una copia del procedimiento, el cuestionario impreso de la segunda verificación y las imágenes de la ubicación de las medidas, a saber: Fibras ópticas, microtexto e imagen latente, para que realicen su labor. Finalmente, precisar que la multicitada verificación se realizara en una sola boleta y una sola acta de la Jornada Electoral, informando de ello a la Presidencia de la Mesa Directiva de Casilla Seccional Única, sin interferir en el desarrollo de la votación.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

PRESIDENCIA: Continuando con el desahogo de la sesión, me permito proponer a este Consejo Distrital decretar un receso que permita a la Comisión desahogar el procedimiento de mérito. Además, a fin de estar en aptitud de rendir el informe relacionado con el punto del orden del día siguiente.-----

Proyecto de Acta: 25/EXT/01-06-25

PRESIDENCIA: Se someta a votación la propuesta de decretar un receso y reanudar la presente sesión permanente aproximadamente a las 16:00 horas. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de decretar un receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** -----

PRESIDENCIA: Con el resultado unánime de la votación, siendo las 12:00 horas con 10 minutos, se declara un receso de 4:00 horas.-----

PRESIDENCIA: Siendo las 16:00 horas con 1 minutos del día 01 de junio de 2025, y contando con el quorum necesario se reinicia la sesión. Secretaria infórmenos en que punto del orden del día nos encontramos. -----

5.SECRETARIA FEDATARIA: Informe sobre el desarrollo de la votación en las casillas correspondientes al Distrito Electoral Local 05 durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

6.SECRETARIA FEDATARIA: Informe respecto de los resultados de la segunda verificación sobre las medidas de seguridad en la documentación electoral utilizada durante el desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

PRESIDENCIA: Para desahogar este punto me permito ceder el uso de la voz al consejero electoral Edgar Alejandro Dávalos Ruiz, quien integro la comisión encargada de realizar la verificación e informe los resultados obtenidos.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

PRESIDENCIA: Antes de continuar con la presente sesión de seguimiento a la Jornada Electoral, me permitiré proponer a este Consejo Distrital decretar un

Proyecto de Acta: 25/EXT/01-06-25

receso, a fin de estar en condiciones de desahogar el siguiente punto del orden del día, que por la naturaleza del mismo, hare de conocimiento lo siguiente: La entrega de documentación y materiales electorales a cada una de las Presidencias de Mesa Directiva de Casilla Seccional Única concluyo en fecha 30 de mayo de 2025, desde entonces la Bodega Electoral ha permanecido cerrada, tal y como se da cuenta en la Bitácora de esta, razón por la cual una vez se esté recibiendo el primer paquete electoral con forme a las directrices del Modelo Operativo para la recepción de paquetes electorales al término de la Jornada Electoral aprobado durante la 2ª sesión ordinaria de fecha 23 de mayo del año en curso, se realizara la apertura de la primera.-----

PRESIDENCIA: Señalado lo anterior, Secretaria someta a votación la propuesta de decretar un receso y reanudar la presente sesión permanente, hasta que se reciba el último de los paquetes electorales. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de decretar un receso en los términos expuestos, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** ---

PRESIDENCIA: Siendo las 18:00 horas con 1 minutos del día 01 de junio de 2025, y contando con el quorum necesario se reinicia la sesión. Secretaria infórmenos en qué punto del orden del día nos encontramos. -----

7.SECRETARIA FEDATARIA: Informe sobre la recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes electorales con los expedientes de casilla seccionales instaladas correspondientes al Distrito Electoral Local 05. -----

PRESIDENCIA: Para informarles que a las 18:00 horas con 30 minutos, se apertura la Bodega Electoral para resguardar los paquetes electorales con los expedientes de casillas seccionales instaladas, a su vez, a las 19:00 horas con 10 minutos de fecha 01 de junio de 2025, se recibió el primero de estos, mientras que el ultimo se recepciono a las 00:00 horas con 30 minutos del día 02 de junio del año en curso, es decir, al momento han arribado a la sede de este Consejo Distrital un total de 141 paquetes electorales, lo que representa el 100% de los mismos.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

8.SECRETARIA FEDATARIA: Cierre y colocación de sellos de la Bodega Electoral del Consejo Distrital Electoral que resguarda los paquetes electorales de las casillas

Proyecto de Acta: 25/EXT/01-06-25

seccionales instaladas en el Distrito Electoral Local 05. -----

PRESIDENCIA: Habiéndose resguardado en la Bodega Electoral los 141 paquetes electorales correspondientes a las casillas seccionales instaladas en el Distrito Electoral Local 05, les solicito a las personas integrantes del Pleno que así deseen hacerlo, participen en cierre de la Bodega Electoral, así como en la colocación y firma de los sellos en la puerta de acceso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las **01 horas con 44 minutos del 02 de junio de dos mil veinticinco**, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **nueve** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

C o n s t e -----

La presente Acta fue aprobada durante la 3ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 05 celebrada en fecha 23 de junio de 2025, por votación unánime de cuatro 4 votos a favor de las consejerías electorales: Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán, así como el Consejero Presidente Daniel García García.


DANIEL GARCIA GARCIA
CONSEJERO PRESIDENTE




GUADALUPE GRANO MOLINA
SECRETARIA FEDATARIA